

## Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 4 de mayo de 2018

### **SOLICITANTE: PUMA DEL DESIERTO**

### **FOLIO 047092018**

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º fracciones I a V, 6º y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **047092018**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5º fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

### **PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD**

1. El día **23 de abril** de 2018, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **047092018** en la cual se señala como sujeto obligado a esta Secretaría.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice en el archivo adjunto: **“En chihuahua se puso en marcha el programa Servicios de atención integral para adolescentes y jóvenes donde como objetivo es el ofrecer áreas educativas de formación y encuentro, dentro de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI), para el apoyo de los niños/as, adolescentes y en especial a jóvenes de secundaria y de 5o. y 6o. año de primaria, como medida central de emergencia para el abatimiento de la deserción escolar, prevención de adicciones y conductas de riesgo. Necesito la evaluación ex-ante del programa, incluidos datos estadísticos en los cuales se dio la factibilidad del proyecto.” (sic)**
3. Esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social determinó:

- a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.
- b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

### **ENTREGA DE LA INFORMACIÓN**

Después de verificar en los archivos de esta dependencia, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que se tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitida por la Dirección de Cohesión Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, misma que se muestra al final de este documento.**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO:** Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**TERCERO:** Se informa **a el solicitante**, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el

Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE,**

**M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**RESPUESTA A FOLIO 047092018:**

**Centros de Servicios Comunitarios Integrados en su Programa de actividades y atención a la juventud presenta su plan de trabajo.**

Diagnósticos y desarrollo para el año 2018:

Desde el pasado mes de septiembre del año 2017, se realizaron encuestas de diagnóstico en algunos de los CSCI de la Ciudad de Chihuahua en sus distintas zonas (centro, norte y sur) con la finalidad de ingresar, mantener y elevar el índice de asistencia de la comunidad juvenil a dichos CSCI.

Las encuestas realizadas fueron aplicadas a jóvenes a partir de los 12 hasta los 29 años de edad. En los cuestionarios se trataron temas de adicción, actividades deportivas, culturales, de empleo y educación, donde posteriormente se identificaron que las principales problemáticas de la deserción e inasistencia de jóvenes a los CSCI es el fácil acceso a sustancias y actividades que repercuten en su bienestar y desarrollo y que en ocasiones los llevan de manera penosa a delinquir, así como la falta de actividades lúdicas, creativas y de desarrollo personal.

De manera que, ya identificada la problemática del bajo índice de asistencia por parte de la comunidad juvenil a los CSCI se planearon actividades que promuevan las solicitudes e inquietudes de los jóvenes, las cuales se enlistan a continuación:

- Actividades deportivas (torneos de volleyball)
- Curso de esculturas con materiales reciclados
- Talleres de (máscaras, técnicas de impresión (grabado) teatro y nuevas masculinidades (cocina).
- Pláticas de justicia enfocadas a la juventud.

---

**Encuesta diagnóstico**

Conocimiento de sustancias adictivas

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la investigación llevada a cabo por centros de servicios comunitarios integrados en su plan de desarrollo en el programa de atención a la juventud.

1. ¿Tienes conocimientos relacionados al consumo problemático de drogas?

Si                                      No                                      Más o menos

2. ¿Conoces la diferencia entre el uso, abuso y dependencia?

Si            No            Más o menos

3. ¿Cuáles crees que son los factores de riesgo del consumo de drogas?

Accesibilidad al consumo

Influencia de un grupo

Falta de información

Otro

4. ¿Cuáles crees que son los factores de protección del consumo de drogas?

Presencia de límites

Práctica de deportes

Información

Otros

5. ¿Por qué crees que los adolescentes empiezan a consumir alcohol desde edades tempranas?

Diversión

Porque los demás lo hacen

Curiosidad

Problemas familiares

6. ¿Cuáles piensas que son los riesgos del consumo de alcohol?

Aumenta las posibilidades de consumir otras

Que mata neuronas

Tendencia al alcoholismo

7. ¿Por qué los jóvenes consumen marihuana o cocaína?

Curiosidad

Ámbito social

Clase social

Por rebeldía

8. ¿Cuál consideras la sustancia más adictiva?

Tabaco

Marihuana

Cocaína

Alcohol

9. ¿Sabes a dónde acudir si tienes que consultar sobre algún tipo de problema de drogas?

Sí

No

10. ¿Tienes algún espacio de encuentro con tu hijo para conversar temas como el consumo problemático de drogas?

Nunca

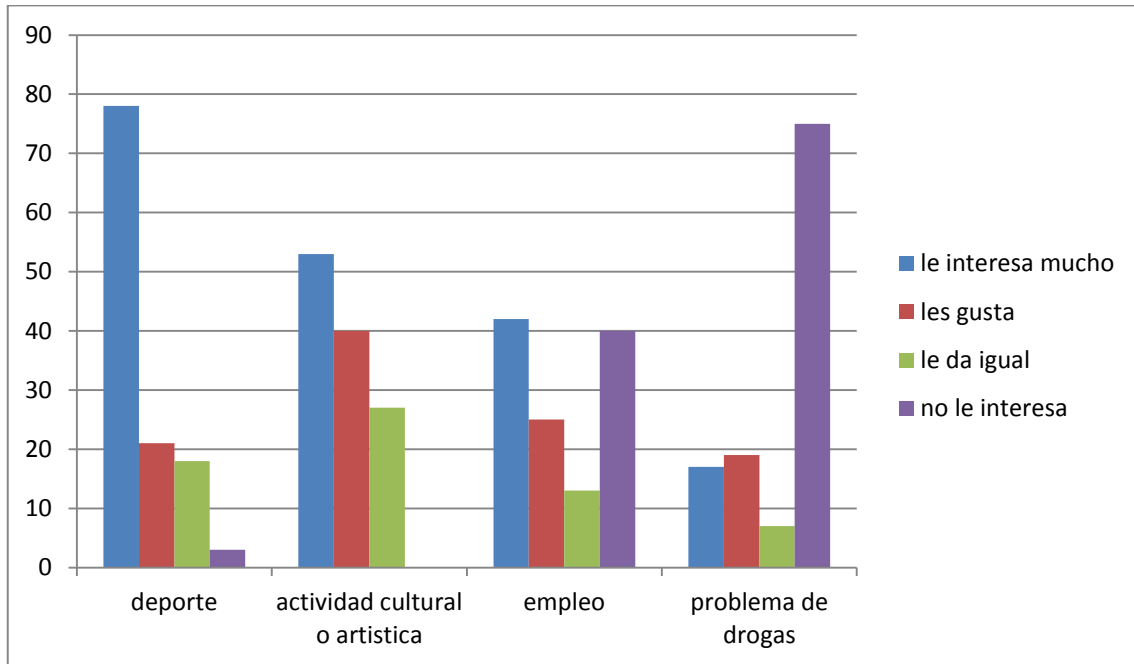
A veces

Siempre

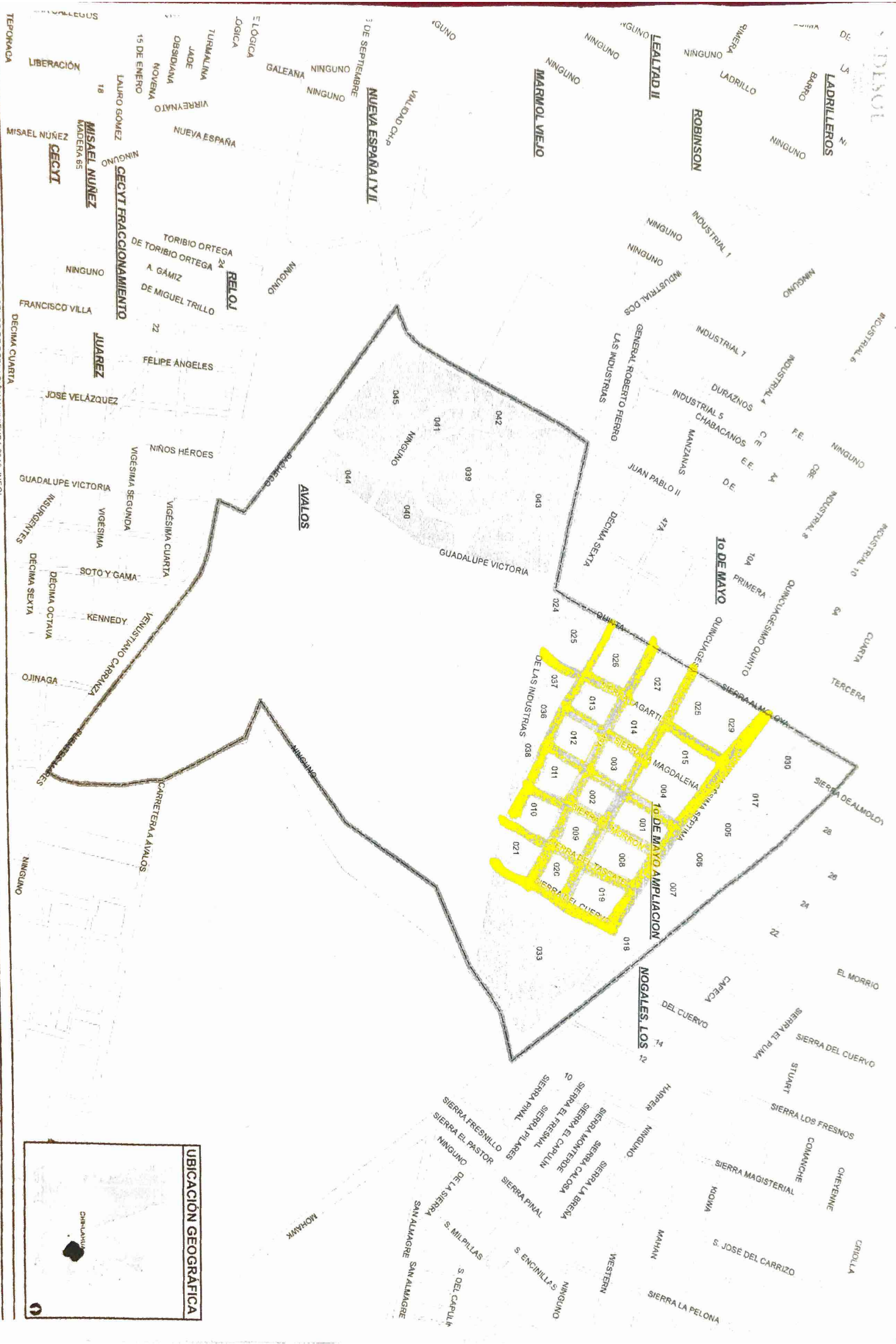
---

**Resultados:**

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a 120 jóvenes de las distintas zonas (Lealtad 1, Quédate Amigo, 2 de Octubre, Saucito, La Villa, y Villa Revolución) donde se encuentran los CSCI (Centros de Servicios Comunitarios Integrados), se presentan a continuación:



A continuación se muestran los lugares de las colonias mencionadas en donde se aplicó la encuesta:



**UBICACION GEOGRAFICA**



TECNOLOGIA: CARTOGRAFIA GEOSTADISTICA URBANA AL CIERRE DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 INEGI

CLAVES Y NOMBRES GEOGRAFICOS CON BASE AL: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

ESTADO:	CHIHUAHUA (08)	CHIHUAHUA (08)
MUNICIPIO:	CHIHUAHUA (08019)	CHIHUAHUA (08019)
LOCALIDAD:	CHIHUAHUA (080190001)	CHIHUAHUA (080190001)
MANZANA:	CHIHUAHUA (080190001)	CHIHUAHUA (080190001)

### LIMITE DE MANZANA

### = Clave de Manzana

#### = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO

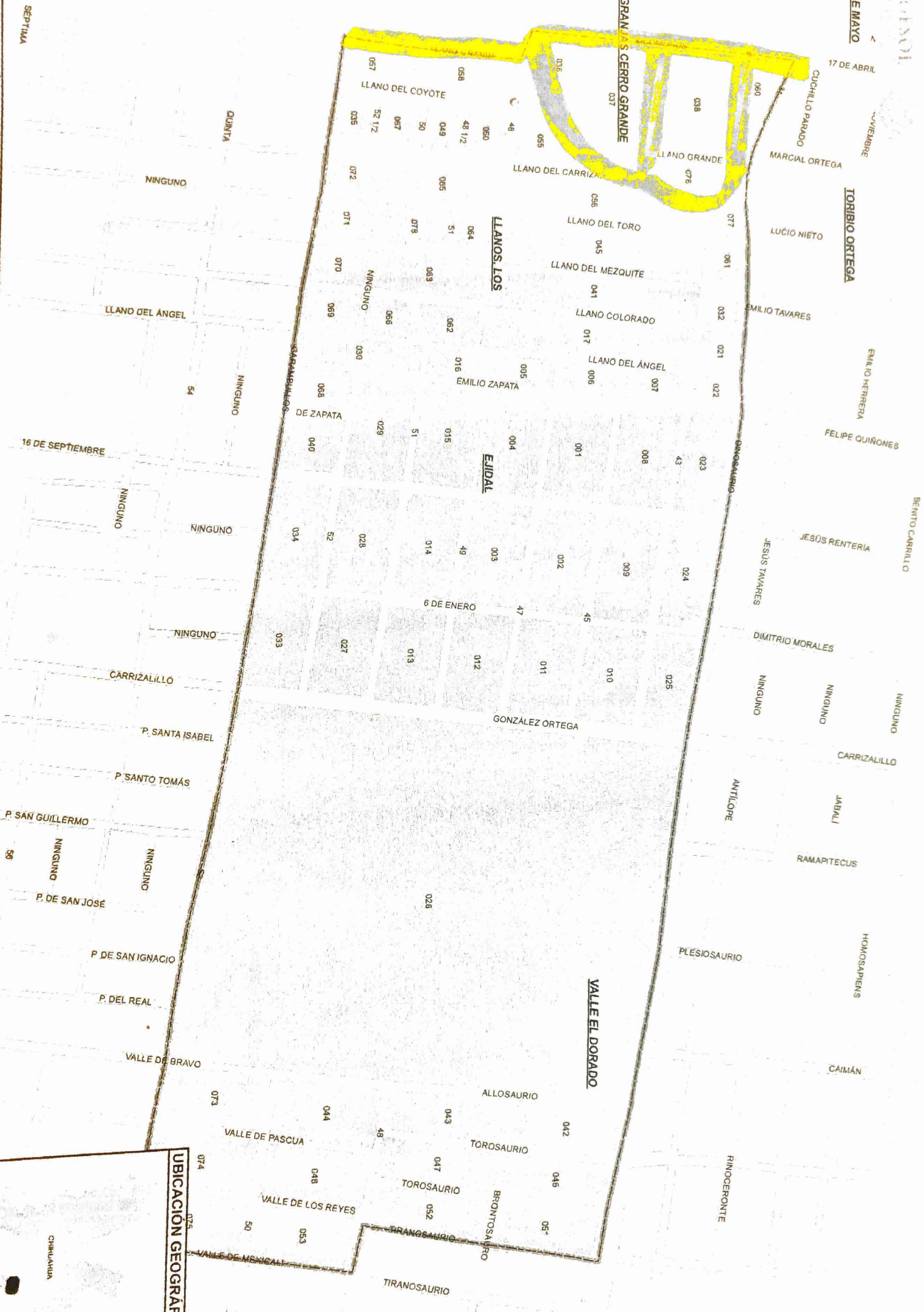


GRAN LAS CERROS GRANDE

TORIBIO ORTEGA

VALLE EL DORADO

SEPTIMA



UBICACION GEOGRAFICA



FUENTE: CARTOGRAFIA GEOESTADISTICA URBANA AL CIERRE DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010. INEGI.



ANTIGUO LIENZO CHARRO

VALLE SAN JUAN DE  
NINGUNO

DRILLEROS

NINGUNO

ROBINSON

NINGUNO

INDUSTRIAL 6

INDUSTRIAL 8

NINGUNO  
NINGUNO

INDUSTRIAL DOS

NINGUNO

GENERAL ROBERTO PIERRO  
LAS INDUSTRIAS

INDUSTRIAL 7

DURAZNOS

INDUSTRIAL 5

CHABACANDS

NINGUNO

MANZANAS

NARANJAS

D.E.

1o DE MAYO

PRIMERA

QUINTA

SIERRA LA MAGDALENA

1o DE MAYO AMPLIACION

QUINCUAJESIMA TERCERA

SIERRA LAGARTIJAS

494

SIERRA SANTA MARIA DEL PINO

SIERRA LA MAGDALENA

QUINCUAJESIMA SEPTIMA

SIERRA SANTA MARIA DEL PINO

SIERRA DE ALMOLOYA

SIERRA EL PILMA  
CHETENNE

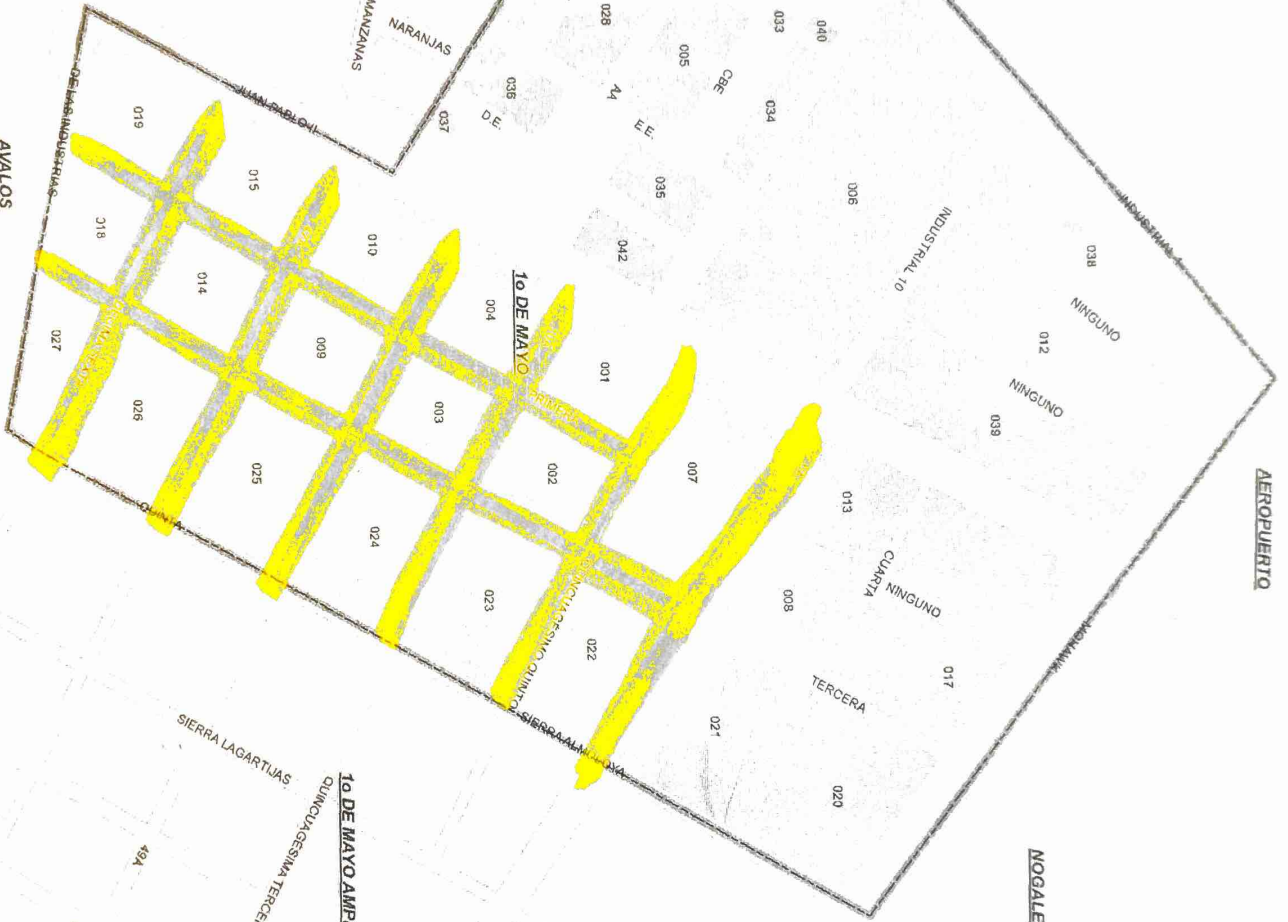
NINGUNO  
NINGUNO  
CRIGILLA

NOGALES, LOS

AEROPUERTO

NINGUNO  
NINGUNO

AVALOS

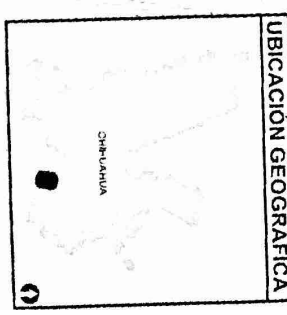


INTE CARTOGRAFIA GEOESTADISTICA URBANA AL CIERRE DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 - INEGI		CLAVES Y NOMBRES GEOGRAFICOS CON BASE AL:	
CATALOGO DE CLAVES DE AREAS GEOESTADISTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES	CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, 2010		
CIUDAD:	CHIHUAHUA (08)	CIUDAD:	CHIHUAHUA (08)
MUNICIPIO:	CHIHUAHUA (08019)	MUNICIPIO:	CHIHUAHUA (08019)
LOCALIDAD:	CHIHUAHUA (080190001)	LOCALIDAD:	CHIHUAHUA (080190001)
ZAP IRRANAS 2017		AGFER - 0801900012221	
###	LIMITE DE MANZANA	###	Clave de Manzana
TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO			





ENTE OPERATIVO: LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA AL CIERRE DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. INE-PI		CIAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE AL:	
CATEGORÍA DE CLAVES DE AREAS GEDESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES		CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010	
ESTADO:	CHIHUAHUA (08)	CHIHUAHUA (08)	CHIHUAHUA (08)
MUNICIPIO:	CHIHUAHUA (08019)	CHIHUAHUA (08019)	CHIHUAHUA (08019)
CALIDAD:	CHIHUAHUA (080190001)	CHIHUAHUA (080190001)	CHIHUAHUA (080190001)



AGFR - 0801900016900

ZARIBRANAS 2017